

# Reporte Institucional Agropecuario



**RIA**  
CONSULTORES  
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XV

Nro.  
810



## SUMARIO

Semana del 18 al 24 de diciembre de 2017

### Normativa

Piden más información a bioetanoleras  
INTA inscribe dos nuevos cultivares

### Institucionales

Galli Basualdo gana influencia en el  
entorno de Etchevehere  
Molienda de soja se encamina a  
segunda mejor histórica  
Estimaciones cierra el año sin sorpresas  
La importación de fosfatados se acerca  
al millón de toneladas

### Legislativas

Sancionan Presupuesto con menos  
recursos para el INTA  
Prorrogan plazo para Agricultura Familiar  
Reforma tributaria e Impuestos internos  
Gana adhesiones Bastera para presidir  
Agricultura  
El Senado trata el Presupuesto



1

# Reporte Institucional Agropecuario



**RIA**  
CONSULTORES  
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XV

Nro.  
810

## NORMATIVA

### Ministerio de Energía

#### Piden más información a bioetanoleras

La subsecretaría de Refinación y Comercialización publicó en la semana de análisis la disposición 9 por la cual se solicita a las empresas elaboradoras de bioetanol en base a maíz o caña de azúcar información sobre sus costos de producción.

De acuerdo a los fundamentos de la norma, el pedido se basa en “asegurar que los valores y estructuras de costos que se toman en consideración para la determinación del precio del bioetanol elaborado a base de caña de azúcar y maíz se ajusten en todo momento a los principios de transparencia y eficiencia”.

La norma establece un primer plazo del 10 de enero de 2018 para que las empresas informen con DDJJ la información solicitada y un segundo plazo hasta el 19 de enero para que entreguen documentación respaldatoria.

En el caso de la industria del maíz se les pide información sobre compras de maíz, mano de obra, gas natural, compras de otros combustibles, energía eléctrica, insumos, reparaciones y mantenimiento, tratamiento de efluentes, compras de alcohol hidratado, ventas de subproductos, inversiones, balances y memorias.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

### Instituto Nacional de Semillas

#### INTA inscribe dos nuevos cultivares

En sendos avisos oficiales, el INTA solicitó la inscripción de una obtención propia de arroz, denominada Memby Porá INTA CI (con resistencia a herbicidas de la familia de las imidazolinonas) y de maíz denominada Candelaria Duo INTA, caracterizada por presentar dos o más espigas por tallo.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

### Ministerio de Agroindustria

#### Etchevehere revive a Martín Galli Basualdo

Quien fuera subsecretario de Coordinación Institucional en el arranque de la gestión de Buryaile, Martín Camilo Galli Basualdo, y frizado tras la racionalización del área que conduce Santiago Hardie, fue reubicado con rango de subsecretario en el gabinete de Etchevehere, con la función de Coordinador de la Secretaría Privada de la Unidad Ministro, por Decreto PEN 1030.

En tanto por Resolución 386, Carolina González Otharan, quien se desempeñara como secretaria de la SRA durante la gestión del actual ministro, ha sido designada como asesora de gabinete.

# Reporte Institucional Agropecuario



**RIA**  
CONSULTORES  
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XV

Nro.  
810

Finalmente se despejó la duda sobre la secretaría de Agregado de Valor, que ahora pasa a llamarse de Alimentos y Bioeconomía, al designarse a Andrés Murchison al frente de la misma. Comentario: Según las fuentes de RIA, Martín Galli recobró influencia tras la llegada de Etchevehere, en la fuerte interna que continúa vigente en el ministerio. La designación debilitaría al secretario Santiago Hardie, que a la hora de definir el achique de su área prescindió de su subsecretario para preservar a Hugo Rossi en el área de Coordinación Política.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Molienda de soja se encamina a segunda mejor histórica

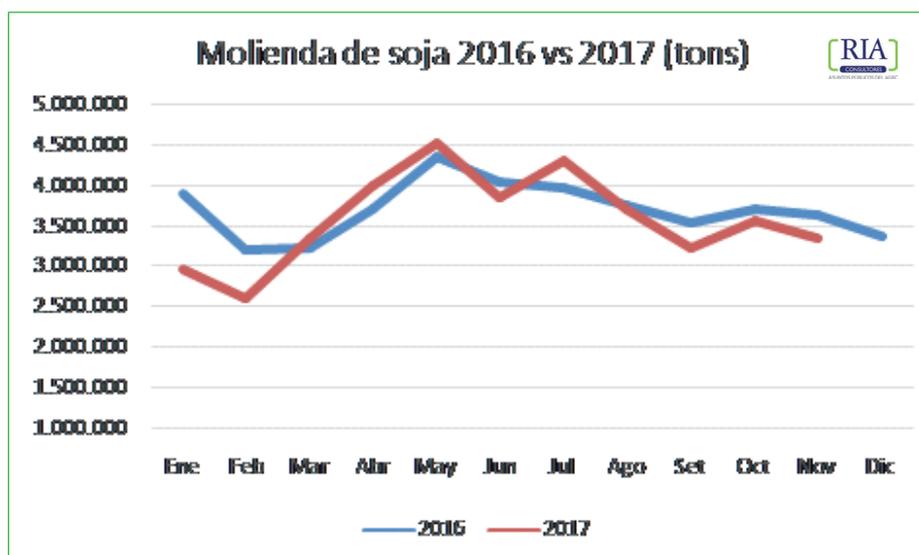
Durante el mes de noviembre se procesaron 3,35 millones de toneladas de soja, un volumen que resulta 6% inferior al de octubre y 8% inferior al de noviembre de 2016. En este sentido, la curva de actividad industrial sigue lo esperado, con un pico en el otoño y menores volúmenes a medida que se aleja de la cosecha.

En líneas generales, casi siempre el procesamiento estuvo por debajo de 2016, cuando se alcanzó un récord de 44,5 millones de toneladas molidas. Sin embargo, con 39,5 Mt restando un solo mes para concluir el año, todo hace suponer que

2017 quedará como el segundo mejor año en molienda.

Cabe agregar que del volumen procesado, alrededor de 1,8 Mt corresponde a soja importada bajo el régimen transitorio, lo que equivale al 4,6% del total.

En el caso del girasol, la molienda de noviembre fue de 107.038 toneladas, volumen que supera en 15% al de 2016. El total acumulado alcanza a 3,05 Mt, 17% por encima del año pasado y el mejor volumen desde 2012 cuando restando diciembre se llevaban procesadas 3,5 millones de toneladas.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

# Reporte Institucional Agropecuario



**RIA**  
CONSULTORES  
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XV

Nro.  
810

## Estimaciones cierra el año sin sorpresas

Se dio a conocer el último informe de estimaciones agrícolas del año, que no trajo ninguna novedad significativa respecto del de noviembre. La producción de trigo sigue siendo estimada en 18 millones de toneladas, lo cual dejará un saldo exportable similar al de la campaña anterior. La producción de cebada fue elevada en 200.000 toneladas y ahora se espera cosechar 2,8 Mt versus 3,3 en 2016/17.

En lo que hace a los cultivos de verano, se volvió a reducir el área girasolera, esta vez a 1,72 millón de hectáreas versus 1,86 en 2016/17. El área maicera se mantuvo igual que en noviembre en 8,8 millones de hectáreas de las cuales 2 millones irá a silaje y consumo directo y el resto a producción de grano. Crece 320.000 ha respecto del año pasado.

Por último, el área sojera sigue perdiendo 1,2 millón de hectáreas para ubicarse en 16,8 millones, lo cual determina la menor superficie desde la campaña 2007/08 cuando se sembraron 16,6 millones de hectáreas.

En definitiva, en superficie, el conjunto de los principales seis cultivos pierde más de un millón y medio de hectáreas y queda no solo por debajo de 2016/17 sino también de 2015/16, como se aprecia en el cuadro elaborado por RIA en base a las estadísticas del Minagro.

Cultivo	2015/16	2016/17	2017/18	Variación
	000.000 ha	000.000 ha	000.000 ha	
Trigo	4,37	6,36	5,95	-6%
Cebada	1,47	0,98	0,9	-8%
Girasol	1,44	1,85	1,72	-7%
Maíz	6,90	8,48	8,8	4%
Soja	20,48	18,00	16,8	-7%
Sorgo	0,85	0,73	0,71	-3%
Total	35,51	36,40	34,88	-4%

Fuente: RIA Consultores s/Agroindustria

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## La importación de fosfatados se acerca al millón de toneladas

Durante noviembre se registró la importación de 53.403 toneladas de fosfato monoamónico (MAP) y 22.841 toneladas de diamónico (DAP), lo cual lleva el acumulado anual conjunto a 918.611 toneladas.

De ese total, el 73% corresponde a MAP, lo que convierte a 2017 en el año con mayor proporción de importación de MAP en relación a DAP.

Respecto de 2016, cuando se llevaban importadas 1,1 millón de toneladas, la diferencia relativa trepa a 17 por ciento.

En lo que refiere a las operaciones de noviembre, el 55% del MAP provino de Marruecos a un

# Reporte Institucional Agropecuario



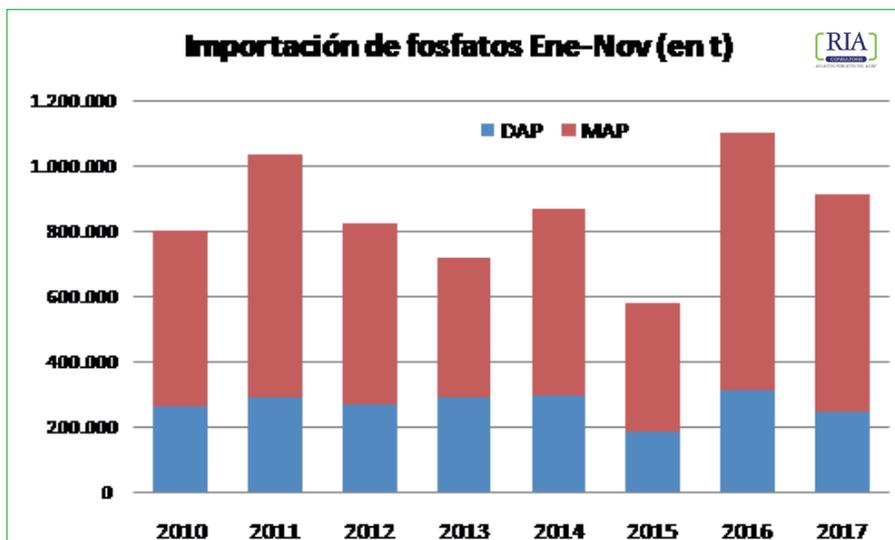
**RIA**  
CONSULTORES  
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XV

Nro.  
810

valor promedio (FOB origen) de 338 u\$/t, otro 24% provino de EEUU a 345 u\$/t y finalmente otro 21% de China a 306 dólares.

La evolución de los precios ha sido bastante dispar a lo largo del año. Para el origen Marruecos, el valor FOB origen osciló entre un pico de 377 dólares en mayo a un piso de 335 dólares en agosto.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

## LEGISLATIVAS

### Cámara de Diputados

#### Sancionan Presupuesto con menos recursos para el INTA

En la semana de análisis la Cámara de Diputados dio sanción a la ley de Presupuesto 2018 que ya se encuentra en el Senado para su tratamiento en la semana que comienza. Finalmente, el interbloque Cambiemos ratificó la decisión del PEN sobre el recorte al INTA por 341 millones de pesos, a pesar de los múltiples pedidos -todos el arco opositor- para que se revea esa situación e incluso se eleve el presupuesto en unos 600 millones de pesos.

Los pedidos para mejorar el presupuesto del organismo fueron planteados durante la sesión por los diputados de diversas provincias: Silvina Horne y Emilia Soria (Río Negro), Roberto Salvarezza (Buenos Aires), Sandra Castro (San Juan), Santiago Igon (Chubut), todos del FPV. El socialista Luis Contigiani (Santa Fe), Alejandro Snopek (Jujuy) del bloque Federal Unidos por una nueva Argentina del massismo. También la santafecina Lucila De Ponti (Peronismo para la Victoria), Rosa Muñoz (Chubut) del bloque Trabajo y Dignidad.

**Comentario:** en principio el bloque oficialista acordó con las autoridades del INTA que no se habría despidos del organismo, en tanto que quedó a revisión el estudio para "achicar estructuras" en materia operacional, y reducir gastos en el organismo, según consignaron nuestras fuentes.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

# Reporte Institucional Agropecuario



**RIA**  
CONSULTORES  
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XV

Nro.  
810

## Prorrogan plazo para Agricultura Familiar

Durante el tratamiento de la ley de presupuesto se incorporó una modificación a la ley de Agricultura Familiar: "Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 2018 la vigencia de la suspensión dispuesta en el artículo 19 de la ley 27.118 de agricultura familiar". El plazo como se informó en reiteradas oportunidades vencía el próximo 31 de diciembre, y fue solicitado por diversos bloques de la oposición, en virtud de que la ley de marras no fue todavía reglamentada. Al mismo tiempo la ex Secretaría de AF se convirtió en Subsecretaría. No prosperó el pedido de asignar más recursos al área de la AF que formuló el diputado Igón (Santa Fe, FPV). El legislador remarcó durante el debate que "disminuye el presupuesto destinado a la producción y a las agriculturas familiares en un 20 por ciento y el presupuesto de la agroindustria".

**Comentario:** recordamos que en su versión original el proyecto de ley de AF contemplaba 1.000 millones de pesos, que el kirchnerismo nunca avaló, y la ley salió sin esa asignación presupuestaria, la que quedó en cabeza de la JGM. Tampoco el gobierno anterior reglamentó la ley en cuestión sancionada en 2014, y la misma situación mantuvo el gobierno actual a dos años de haber asumido.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Reforma tributaria e Impuestos internos

Luego de idas y vueltas con modificaciones en el capítulo de impuestos internos se sancionó la reforma tributaria elevada por el PEN. Básicamente se afectaban los casos de bebidas alcohólicas, analcohólicas, azucaradas y tabaco, que en cada caso consumieron buena parte del debate parlamentario.

Entre las primeras se incluía a las cervezas "industriales" las que terminaron un con gravamen del 14% (actualmente del 8%) que concentran el 98% del mercado; en tanto que las "cervezas artesanales" quedaron en un 8%, en este punto Cambiemos aceptó el pedido de modificación del diputado Diego Bossio. El artículo en cuestión quedó redactado del siguiente modo ya que la ley de impuestos internos no discriminaba el concepto de cervezas artesanales:

"Sustitúyese el artículo 25 de la Ley de Impuestos Internos, texto sustituido por la ley 24.674 y sus modificaciones, por el siguiente: Artículo 25: Por el expendio de cervezas se pagará en concepto de impuesto interno la tasa del catorce por ciento (14 por ciento) sobre la base imponible respectiva. Cuando se trate de cervezas de elaboración artesanal producidas por emprendimientos que encuadren en la categoría de micro, pequeñas y medianas empresas, según los términos del artículo 1° de la ley 25.300 y sus normas complementarias, la tasa aplicable será del ocho por ciento (8 por ciento). Se hallan exentas de este impuesto las cervezas que tengan hasta uno coma dos grados de alcohol en volumen (1,2° GL)."

Del mismo legislador fue aceptada la modificación sobre bebidas espirituosas: "Sustitúyese el artículo 23 de la Ley de Impuestos Internos, texto sustituido por la ley 24.674 y sus modificaciones, por el siguiente..." "Whisky: veintiséis por ciento (26 por ciento); b) Coñac, brandy, ginebra,



# Reporte Institucional Agropecuario



**RIA**  
CONSULTORES  
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XV

Nro.  
810

pisco, tequila, gin, vodka o ron: veintiséis por ciento (26 por ciento)...” Es decir que en todos los casos se elevan del 20% al 26%.

En materia del artículo 26 de la ley de impuestos internos sobre las bebidas alcohólicas y azucaradas que generó controversias, no se practicaron modificaciones. La posición del interbloque Cambiemos deja abierta la puerta a futuros cambios sobre el Art. 26 que disparó la controversia. La explicación que brindó el presidente de Presupuesto y Hacienda, Luciano Laspina, fue que *“el artículo que propuso el Poder Ejecutivo nacional no logró el consenso necesario para ser votado hoy, razón por la cual estamos eliminándolo, y básicamente lo hacemos porque no hay consenso para apoyarlo. Dicho artículo incluía una mención especial a estas bebidas, que hoy están pagando un 8 por ciento como bebidas alcohólicas, más allá de que hay cierta litigiosidad que podríamos despejar en el caso de una ley. Sinceramente, aquí podríamos empezar a debatir un impuesto o qué hacemos con estas bebidas. También podemos seguir avanzando y el año próximo plantear la discusión de este tema en la Comisión de Acción Social y Salud Pública. Esta es una cuestión que dejo abierta a la consideración en el recinto, porque yo no tengo una posición tomada al respecto”*.

En cuanto al impuesto al Tabaco, otro punto controvertido, el oficialismo terminó acordando la redacción del proyecto original del Poder Ejecutivo, que establecía la alícuota en el 70 por ciento y el impuesto mínimo en 28 pesos.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Gana adhesiones Basterra para presidir Agricultura

En la semana de análisis y luego de la información volcada en el RIA anterior distintos medios comenzaron a publicar la posibilidad de que Cambiemos “cediera” la comisión de Agricultura al kirchnerismo. Al respecto remarcamos que las versiones sobre una presidencia en la comisión de figuras como Axel Kicillof o Agustín Rossi, no tienen el menor asidero, ni siquiera dentro de las autoridades del FPV. En cambio, nuestras conversaciones con figuras del sector privado y parlamentario, dan cuenta de que Luis Basterra sería “un buen presidente” para la comisión, ratificando nuestros comentarios realizados en la semana previa.

Lo que cuesta explicar al oficialismo es el hecho de que sea un legislador vinculado al kirchnerismo el candidato que avale Cambiemos, una situación que requiere explicaciones hacia el electorado (desorientado) de esa coalición política.

El acuerdo para que un hombre del FPV se erija en la presidencia de la comisión, ya es un hecho desde otras fuerzas políticas. RIA pudo saber que Felipe Solá, aseguró ante consultas de productores que “a Agricultura va Basterra”. La consulta venía a cuento porque la última presidencia correspondía al bloque del Frente Renovador, y algunos imaginaron que Solá podría hacerse cargo de la conducción de Agricultura.

Así las cosas, hay indicios para creer en un preacuerdo político para entregar la presidencia al FPV, en ese contexto se entiende que aliados de Cambiemos (del mismo sector) hayan salido en la semana de análisis a realzar la figura de Basterra como un buen candidato para el cargo.

# Reporte Institucional Agropecuario



**[RIA]**  
CONSULTORES  
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XV

Nro.  
810

Entre tanto Bastera no asistió al Congreso en la semana de análisis, por cuestiones familiares reales. Se especuló con su ausencia en el tratamiento de la reforma previsional el día lunes de la semana de análisis, aunque el propio diputado ofreció al bloque hacerse presente al momento de la votación con un vuelo privado, pero fue el propio bloque del FPV quien lo eximió de dar el presente ante los números contundentes que exhibía el oficialismo en la votación.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

## Cámara de Senadores

### El Senado trata el Presupuesto

Este martes 26, la comisión que preside Esteban Bullrich de Presupuesto y Hacienda, dará tratamiento a las leyes enviadas por la Cámara baja sobre el paquete impositivo, así como el tratamiento del Presupuesto Nacional 2018.

La comisión quedó integrada, con la senadora CFK, aunque la legisladora no se hizo presente en la semana de análisis al momento de la designación de autoridades la reunión informativa planteada en torno a la reforma impositiva.

[VOLVER AL SUMARIO](#)